

Alemania, Bahamas, Canadá, República Checa, Ecuador, Panamá, Chile, Nicaragua, El Salvador, Argentina y Finlandia.

### **Sala Tercera**

La Sala Tercera es competente para conceder y tramitar el auxilio judicial internacional en materia penal. De conformidad con el artículo 56, inciso 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que literalmente indica:

“Artículo 56.-La Sala Tercera conocerá:

5) Del auxilio judicial internacional y del reconocimiento y eficacia de sentencias y laudos extranjeros en materia penal, con la salvedad de lo que corresponda conocer a las otras salas de la Corte.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 184 aparte 4) del Código Procesal Civil, N° 9342 del 3 de febrero del 2016)

(Así reformado por el artículo 8° “Creación del recurso de apelación de la sentencia, otras reformas al régimen de impugnación e implementación de nuevas reglas de oralidad en el proceso penal”, ley N° 8837 del 3 de mayo de 2010)”

Sin embargo, durante el periodo correspondiente a mayo 2022 a mayo 2023, no se reportó algún trámite al respecto.

### **Ministerio Público**

Las solicitudes se dirigen a la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI), como única ventanilla en el Ministerio Público que se encarga del trámite de todas las solicitudes de asistencia penal y cartas rogatorias en materia penal.

Las asistencias penales internacionales, se pueden clasificar en: Activo es la asistencia que corresponde a las solicitudes que emanan de la institución para ser cumplidas en el exterior y la Pasiva es la que generan las autoridades extranjeras para ser cumplidas en el país. Del total asistencias penales internacionales se contabilizan 77 activas y 73 pasivas.

En relación a las cartas rogatorias son en total 20, de las cuales 4 corresponden a pasivas y 16 activas; hay un total de 348 asistencias penales, relacionadas con videoconferencias, criterios jurídicos, toma de denuncias en el extranjero, proyectos de nuevas alianzas internacionales, capacitaciones, informes de casos, órdenes de captura, solicitudes de información, noticias criminis; en relación con las extradiciones, del total de 43, 17 corresponden a extradiciones pasivas y 26 activas.

### **Algunas reflexiones sobre el tema**

- El efectivo acceso a la justicia transnacional para todas las personas sin ningún tipo de discriminación constituye un eje importante para administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.



- Brindar una efectiva orientación a las personas usuarias, así como a la representación legal sobre el trámite respectivo de acceso a la justicia transnacional, permite evitar la dilación de los procesos judiciales, contando con un acceso a la justicia más célere.
- Se reduce considerablemente la mora judicial en temas relacionados con el acceso a la justicia transnacional, reduciendo los tiempos de espera a las personas usuarias.
- Se agiliza aún más con mayor eficiencia la labor de la Sala Primera, Sala Segunda, la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) y la Secretaría General de la Corte.

## Rendición de cuentas en derechos humanos alineada a los ODS

El Poder Judicial periódicamente debe rendir informes sobre el quehacer institucional para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Estado Costarricense, derivadas de los diversos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos que han sido ratificados por nuestro país.

Estos informes son requeridos principalmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de otras instancias nacionales rectoras en temas asociados a las convenciones internacionales de derecho internacional público y privado, que se coordinan por medio de la OCRI, como punto focal de este proceso.

A efecto de visibilizar el avance en el cumplimiento de estos compromisos internacionales, en la institución se ha estado implementando el proceso de alineamiento de los informes con los ODS, con el objetivo de realizar procesos de rendición de cuentas de derechos humanos de manera integral.



En este sentido, para este informe se realizó el análisis de 30 informes institucionales que fueron elaborados por la institución durante el 2023, cuyo contenido fue aportado por instancias judiciales según la temática de cada uno.

Dentro de las poblaciones en condición de vulnerabilidad identificadas en la rendición de estos informes se pueden mencionar algunas tales como: las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las personas afrodescendientes, las niñas, niños y adolescentes, las personas privadas de libertad, las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos indígenas, las personas migrantes y refugiadas, las personas LGTBI, personas trabajadoras, víctimas de terrorismo, defensores de derechos humanos, entre otros.

Esta es una estrategia institucional que contribuye a visibilizar las acciones afirmativas que realizan las instancias judiciales pertenecientes al ámbito jurisdiccional, auxiliar de justicia y administrativo, como mecanismo de seguimiento a las obligaciones y compromisos como parte del Estado en la rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos.

Desde la OCRI se ha realizado la alineación de los informes rendidos por la institución, que incluye los ODS y las metas de cada uno de ellos, según se muestra en detalle en el siguiente cuadro:



## INFORMES INSTITUCIONALES ALINEADOS CON LOS ODS

Instrumento recolector de datos e información - Recomendaciones del Comité de los derechos del niño FANNA

Lista de cuestiones relativa al informe presentado por Costa Rica en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención contra la Desapariciones Forzadas

Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Cuestionario sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas de intolerancia -Insumos de Costa Rica

Proyecto de Recomendación del Consejo sobre el acceso a la justicia y los sistemas de justicia centrados en las personas

Solicitud de información. Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género



Informe sobre los derechos humanos del colectivo LGBTQI

Adición- Lista de cuestiones relativa al informe presentado por Costa Rica en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención contra la Desaparición Forzada



Comentarios en torno al Reglamento del Comité de Partes del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de órganos Humanos



Convención sobre la Protección física de los materiales nucleares (CPFMN) y su enmienda

Primer Informe voluntario sobre la aplicación del Derecho internacional humanitario en el ámbito nacional

Tratado Relativo a la Transmisión electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre las Autoridades Centrales



Cuestionario sobre discriminación racial/ justicia e igualdad racial



Pacto Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Derecho a la Salud



## INFORMES INSTITUCIONALES ALINEADOS CON LOS ODS



Informe del 2022 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT, en relación con la libertad sindical y el ejercicio del derecho de sindicación y negociación colectiva



Informe Bienal Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco



Informe regional sobre el acceso a mecanismos de reparación en el contexto de actividades empresariales



Solicitud de insumos sobre el derecho a la privacidad en la era digital



Adición -Instrumento. Recomendaciones del Comité de los derechos del niño

Solicitud de información. Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género

Solicitud de información - Expertos Independientes de las Naciones Unidas, encargado de promover la justicia racial y la igualdad en el contexto de la aplicación de la ley



Ampliación - Proyecto de Recomendación del Consejo sobre el acceso a la justicia y los sistemas de justicia centrados en las personas



Pacto Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Derecho a la Alimentación Adecuada



Pacto Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Derecho a la Seguridad Social



## INFORMES INSTITUCIONALES ALINEADOS CON LOS ODS

Informe del 2022 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT

Adición al Informe del 2022 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT

Adición - Informe del 2022 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT

Información solicitada por la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, respecto a la moción N° 03-08 de varios diputados de la Asamblea Legislativa

Pacto Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Derecho al trabajo



### Colaboradores y participantes institucionales

Para el periodo de este informe, se contó con la colaboración de 27 instancias judiciales, de los 3 ámbitos de la institución, que de manera activa y comprometida atendieron la consulta realizada y evidenciaron cómo su quehacer contribuye al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en el Poder Judicial y se constituyen en actores claves para este proceso de articulación de esfuerzos.

A continuación, se presenta la información general de cada una de las instancias judiciales participantes en este proceso, incluyendo, además, instancias que han brindado a la OCRI acompañamiento en la construcción de los procesos institucionales:

1. **Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional:** Se encarga de apoyar, coordinar, controlar y dar seguimiento a la gestión de los despachos jurisdiccionales del país, en el cumplimiento del servicio de la administración de justicia.
2. **Centro de Información Jurisprudencial:** Es la oficina encargada de analizar y publicar, las resoluciones emitidas por veintidós Tribunales de Justicia de todo el país, por lo que a partir del trabajo realizado contribuye a que las personas usuarias tengan la posibilidad de acceder a información actualizada y clasificada de cómo se están resolviendo los conflictos a nivel judicial, facilitando el acceso a la justicia para todas las personas.
3. **Centro de Gestión de Calidad:** Tiene a cargo la ejecución de la Política de Gestión de Calidad aprobada por Corte Plena en el año 2010, Sesión 031-2010, Artículo XXII, reiterada en Sesión de Corte Plena N° 29-11, Artículo XVI, como una iniciativa innovadora en crear sus propias Normas de Gestión de Calidad, cuyo fin es establecer criterios de calidad que permitan a las oficinas y despachos judiciales de manera voluntaria implementar Sistemas de Gestión de Calidad.
4. **Comisión de Acceso a la Justicia, Subcomisiones y Unidad de Acceso a la Justicia:** Vela por la incorporación en forma transversal, de la perspectiva de las poblaciones en condición de vulnerabilidad en todo el quehacer institucional, promoviendo acciones de coordinación con



los diferentes actores judiciales y externos, para mejorar las condiciones de acceso a la justicia, por lo cual elabora directrices, circulares y procedimientos para brindar apoyos económicos a las personas usuarias de escasos recursos en condición de vulnerabilidad que los requieran. Está integrada por Subcomisiones de todas las poblaciones y cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Acceso a la Justicia.

5. **Comisión de Gestión Ambiental Institucional:** Está integrada por representantes de varios departamentos administrativos e instancias judiciales, comprometidas con la conservación de la naturaleza y cuyas funciones son acordes con los objetivos por desarrollar. Esta Comisión trabaja dentro de los lineamientos de un Sistema de Gestión Ambiental, ejecutando diversos convenios y proyectos cuyo fin primordial es lograr que la labor del Poder Judicial sea sostenible y en armonía con el medio ambiente.
6. **Comisión de Transparencia y Anticorrupción:** Fue creada a partir del acuerdo de Corte Plena, tomado en la sesión N°9-19, artículo XX, del 4 de marzo del 2019.
7. **Contraloría de Servicios:** Tiene como objetivo contribuir a que, en la prestación del servicio público, el Poder Judicial funcione con un máximo de eficiencia a fin de satisfacer oportuna y adecuadamente las legítimas demandas de los usuarios, así como brindarle la información que éstos requieran para orientar su contacto con la institución, facilitando de esta manera, el acceso a la justicia y la reducción de la desigualdad. Satisfacer oportuna y adecuadamente las legítimas demandas de las personas usuarias, así como brindar la información que estos requieran para orientar su contacto con la institución, propiciando el acceso a la justicia como un derecho humano y la reducción de las desigualdades.
8. **Defensa Pública:** Asesora técnicamente a todas las personas que deben tramitar un proceso ante los tribunales de justicia y que carecen de recursos económicos para pagar los servicios de un abogado particular. Actualmente brinda asesoría en las siguientes materias: materia penal; ejecución de la pena; pensiones alimentarias; penal juvenil; materia agraria; materia de familia, laboral y disciplinaria, así como el litigio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
9. **Departamento de Proveduría:** Es el competente para conducir los procedimientos de contratación, bajo los lineamientos que dicta la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa; además de administrar los suministros y activos del inventario institucional y llevar a cabo los procedimientos sancionatorios en caso de incumplimiento de las empresas contratistas.
10. **Departamento de Trabajo Social y Psicología:** Brinda servicios sobre el tema en todo el territorio nacional en el ámbito pericial forense y en el Programa de Justicia Restaurativa que opera en 11 sedes.
11. **Dirección de Gestión Humana:** La Dirección de Gestión Humana cuenta con diversas secciones y unidades, entre ellas, la Sección de Reclutamiento y Selección del Poder Judicial, que se encarga de identificar y ubicar a las personas que cuentan con la idoneidad requerida para ocupar los diferentes cargos de la organización, promoviendo así la buena función judicial y el logro de los objetivos institucionales.



12. **Dirección Ejecutiva:** Es la dependencia a la que le corresponde dirigir, organizar, coordinar y supervisar las funciones administrativas de las direcciones, departamentos y oficinas administrativas a su cargo. En el ejercicio de sus funciones apoya a la Comisión de Gestión Ambiental en la ejecución de diversas acciones con el objetivo de que el Poder Judicial reduzca su huella ecológica.
13. **Dirección de Planificación Institucional:** Tiene a cargo la definición de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, tendiente al mejoramiento de la administración de justicia y la búsqueda del principio constitucional de “justicia pronta y cumplida”, labor que realiza por medio de dos grandes procesos que garantizan la generación de espacios de innovación, planificación estratégica y proyección de las necesidades institucionales. Estos procesos son: Proceso de planeación y evaluación (Inteligencia Institucional) y Proceso de Ejecución de Operaciones.
14. **Escuela Judicial:** Órgano encargado de la formación y capacitación de los servidores del Poder Judicial de Costa Rica, creado mediante Ley N° 6593.
15. **Ministerio Público:** Es el órgano del Poder Judicial que tiene la función de requerir ante los tribunales penales la aplicación de la ley, mediante el ejercicio de la acción penal y la realización de la investigación preparatoria en los delitos de acción pública (art. 2 Ley Orgánica del Ministerio Público).
16. **Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales:** Creada mediante acuerdo de Corte Plena en sesión N° 17-08, artículo XII, para fortalecer los mecanismos institucionales y ser el Punto Focal Institucional en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales, ante entidades nacionales e internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.
17. **Oficina Rectora de Justicia Restaurativa:** Equipo interdisciplinario, integrado por la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, en materia Penal y Penal Juvenil, especializados en Justicia Restaurativa.
18. **Organismo de Investigación Judicial:** se creó en 1973 como un ente auxiliar de los Tribunales Penales y del Ministerio Público para garantizar la imparcialidad, honestidad y objetividad de las investigaciones criminales.
19. **Sala Segunda:** Tiene como principal competencia la materia laboral y de familia y es el órgano judicial que resuelve en una tercera instancia rogada todo lo que corresponde a los conflictos jurídicos individuales de los trabajadores, tanto privados como públicos; desde luego, con aplicación de los principios propios de cada régimen jurídico. Además, conoce del Recurso de Casación, en lo que concierne a los procesos declarativos de derecho sucesorio, los concursales y las ejecuciones de sentencia, con las limitaciones legales, para ese recurso extraordinario y respecto de la correspondiente competencia.
20. **Sala de Casación Penal:** Órgano del Poder Judicial, encargado de conocer acerca de los recursos de casación y revisión en materia penal de adultos y penal juvenil. Asimismo, resuelve sobre las



causas penales contra los miembros de los Supremos Poderes y otros funcionarios equiparados; además de los conflictos de competencia suscitados entre tribunales de apelación de sentencia penal. Incluyendo la Sala de Casación Penal Juvenil.

21. **Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia:** Le corresponde la representación legal de las y los servidores judiciales, personas usuarias y de contratación externa en lo que concierne a denuncias por Hostigamiento Sexual. También interviene en procesos donde medie cualquier tipo de Discriminación, Violencia Doméstica. Se destaca la información que además brinde de las subcomisiones que coordina: Subcomisión institucional contra el hostigamiento sexual, Colectivo de hombres por la igualdad de género, Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, Cámaras de Gesell; Comités de Género.
22. **Subcomisión de Acceso a la Justicia para personas privadas de libertad:** Proponer lineamientos para el mejoramiento del acceso a la justicia de las personas privadas de libertad o apremiadas, dentro de las competencias del Poder Judicial, ajustados a los estándares admitidos conforme a los Derechos Humanos.
23. **Subcomisión de Delincuencia Organizada:** Forma parte de la Comisión de la Jurisdicción Penal, se encuentra integrada por un representante de la Jefatura del Ministerio Público, un representante de la Jefatura de la Defensa Pública, y un representante de la Dirección del Organismo de Investigación Judicial.
24. **Subcomisión Penal Juvenil:** tiene como finalidad el desarrollo de acciones concretas que deben ser adoptadas por el Poder Judicial para la implementación de un verdadero acceso a la justicia de las personas menores de edad sometidas a un proceso penal juvenil.
25. **Subcomisión de Trata de Personas:** consiste en encaminar sus actuaciones al cumplimiento de los fines que orientaron su creación, como lo es atender la investigación y juzgamiento del delito de trata de personas y procurar con ello, mejorar la actividad persecutoria de dicha delincuencia.
26. **Tribunal de la Inspección Judicial:** El Tribunal de la Inspección Judicial es el órgano encargado de aplicar el régimen disciplinario en el Poder Judicial; sin embargo y dado que la Ley Orgánica le otorga potestad disciplinaria a los jefes de oficina para que impongan sanciones hasta de un máximo de quince días de suspensión, también actúa como órgano de segunda instancia en los casos en que aquellos apliquen correcciones disciplinarias.

### **“Alianza Judicial por el Desarrollo Sostenible”**



## VI. AVANCE EN EL PROCESO DE MEDICIÓN DE LOS ODS EN EL PODER JUDICIAL



El Poder Judicial ha enfrentado un desafío significativo en la medición de los indicadores globales de la Agenda 2030 desde su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2017 (Resolución A/RES/71/313), para demostrar cómo las acciones institucionales contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A lo largo de este proceso, la institución ha impulsado acciones para evidenciar resultados de parte de las distintas dependencias clave: el Subproceso de Estadísticas de la Dirección de Planificación, la Dirección de Gestión Humana, la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, con un punto de vista más desde la gestión institucional y los datos que se pueden obtener y están disponibles en estas instancias judiciales. De seguido se muestra información de los indicadores globales del ODS 16.



### INDICADORES GLOBALES DE ODS

Este es un proceso que tiene como objetivo analizar los indicadores globales de los ODS e identificar aquellos en los cuales la institución cuenta con datos e información disponibles y cuales se han identificado que son necesarios, pero no se tiene información disponible.

En este sentido, se ha tomado como punto de partida el ODS 16 los indicadores globales correspondientes, para lo cual el Subproceso de Estadísticas, ha realizado el análisis de la información, que se muestra en siguiente cuadro:

| Objetivo 16 |                      |                         |                            |
|-------------|----------------------|-------------------------|----------------------------|
| Reportando  | Mapeando información | Se sugiere otra entidad | No Aplican para Costa Rica |
| 16,1,1      | 16,2,2               | 16,1,3                  | 16,1,2                     |
| 16,3,2      | 16,4,1               | 16,1,4                  | 16,8,1                     |
|             | 16,4,2               | 16,2,1                  | 16,10,1                    |
|             | 16,5,1               | 16,2,3                  | 16,10,2                    |
|             | 16,5,2               | 16,3,1                  | 16, a,1                    |
|             | 16,7,1               | 16,6,1                  |                            |



|  |  |         |  |
|--|--|---------|--|
|  |  | 16,6,2  |  |
|  |  | 16,7,2  |  |
|  |  | 16,9,1  |  |
|  |  | 16, b,1 |  |

Fuente: Subproceso de Estadísticas, Poder Judicial.

De este análisis el Poder Judicial brinda información al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) como instancia nacional rectora en el tema, en un total de 08 indicadores de los cuales se completó una ficha técnica en línea, la cual será analizada por el INEC para evaluar la viabilidad de construir el indicador o sugerir las posibles fuentes que pueden contener la información que se requiere.

A continuación, se expone en detalle en el siguiente cuadro:

| <b>OBJETIVOS</b>   |  |
|--|--|
| <b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>  |  |
| Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.               |  |
| <b>METAS</b>   | <b>INDICADORES</b>   |
| 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.  | 16.1.1. Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad (ya se brinda información).<br>16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia. nota: los datos para este indicador no son del Poder Judicial, corresponden al Ministerio de Justicia. |
| 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  | 16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total (ya se brinda información).  |
| 16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. | 16.4.1. Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos).  |



|  |  |
|--|--|
| 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  | 16.5.1. Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.<br>16.5.2. Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses. |
| 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales | 16.10.1. Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los últimos 12 meses.   |
| 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible  | 16.b.1. Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.<br><br>Nota: los datos para este indicador no son del Poder Judicial, corresponde a instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).   |

Fuente: Subproceso de Estadísticas, Poder Judicial.

Como parte de este proceso de análisis del conjunto de indicadores globales, de los cuales se ha avanzado en el ODS 16, aún se debe continuar, en los siguientes aspectos:

- Necesidad de criterio de persona experta en los temas identificados, a efecto de definir y alinear los requerimientos de información que permitan la construcción del indicador por parte del Poder Judicial.
- Se sugiere otra entidad para abordar algunos indicadores desde otras fuentes de información que pueden aportar un dato más cercano a la realidad del país.
- No aplican para Costa Rica algunos de los indicadores analizados por la naturaleza que tiene, por tanto, es necesario concretar una posición país.

De lo anteriormente expuesto se detalla:

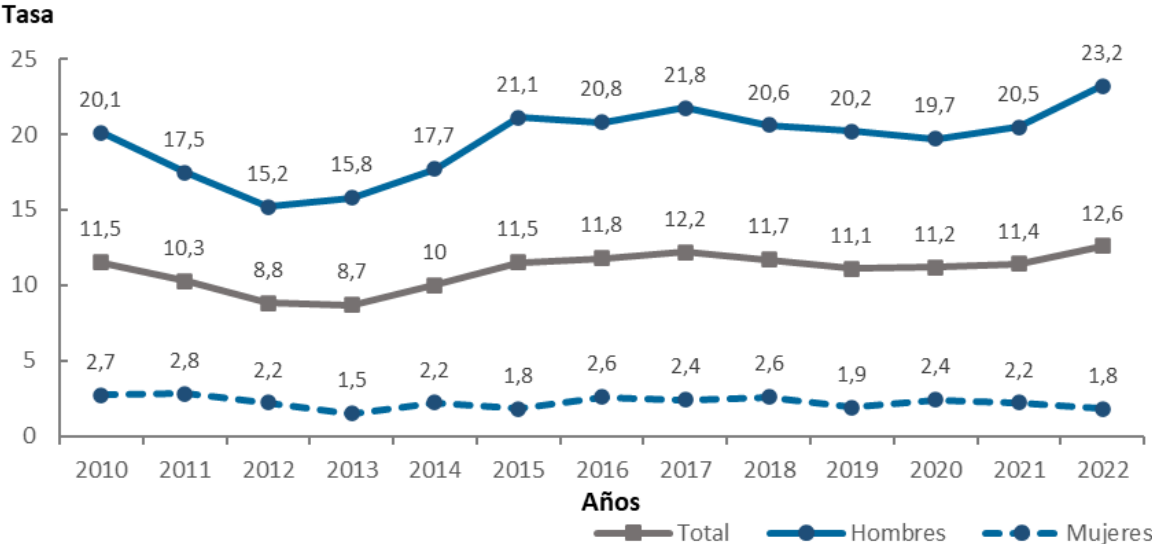
Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Indicador: 16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.



Indicador propuesto para Costa Rica: Tasa de homicidio doloso en Costa Rica por 100 000 habitantes, por sexo, país de origen y grupos de edad, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Costa Rica: Tasas de homicidios dolosos por 100 000 habitantes según sexo de la víctima, 2010-2022**



Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

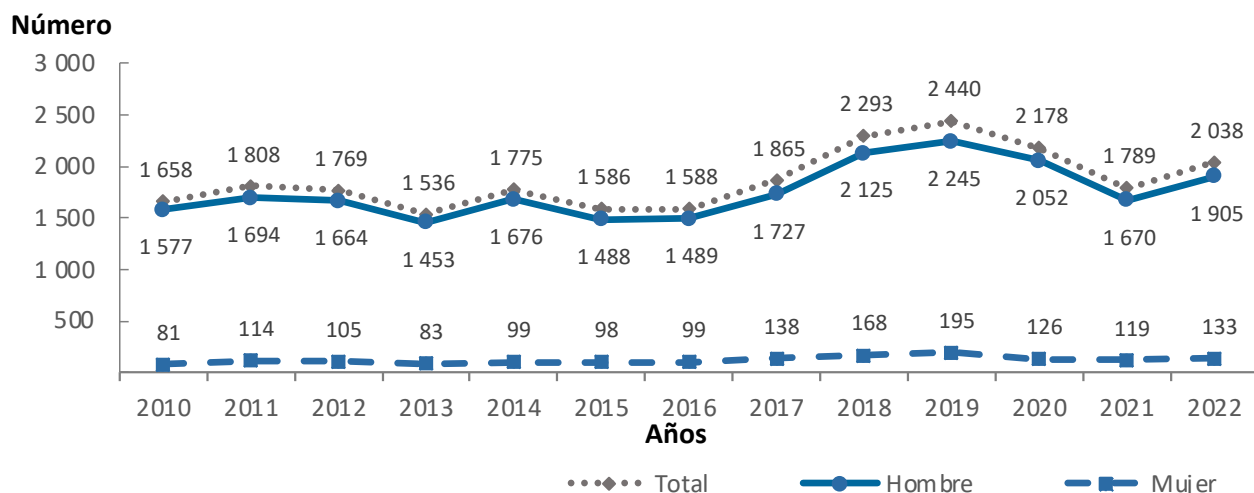
Indicador 16.3.2: Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total.

Indicador propuesto para Costa Rica: Número de personas detenidas sin sentencia a la orden de las oficinas judiciales, por sexo, 2010-2022

Cabe recalcar que esta información se encuentra además desagregada por el tiempo de detención, como se muestra en el siguiente gráfico:

Indicador propuesto para Costa Rica: Número de personas detenidas sin sentencia a la orden de las oficinas judiciales, por sexo, 2010-2022





Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Sección de Estadísticas, Poder Judicial



### Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

En aras de visibilizar la información que tiene disponible el Poder Judicial para contribuir a brindar datos comparables y oportunos en el ámbito nacional con respecto a los indicadores globales específicamente del ODS 16, a petición del INEC se ha realizado un proceso de trabajo con respecto a este objetivo en la Meta 16.7, Indicador 16.7.1., según información que se muestra a continuación:

#### Poder Judicial (Indicador 16.7.1c)

Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en instituciones públicas (nacionales y locales), incluidas a) las legislaturas; b) el servicio público; y c) **el poder judicial**, en comparación con las distribuciones nacionales.

- Para la población activa que se desempeña como Jueza o Juez en el Poder Judicial se presenta la cantidad de personas y su distribución porcentual, análisis por sexo y por rango de edad según se muestra en el siguiente cuadro.



| Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Juezas o Jueces al 5 de junio de 2023 |            |            |               |
|---|------------|------------|---------------|
| Rangos de edades definidos para análisis.   | Femenino   | Masculino  | Total general |
| 1 - Menores a 35 años de edad   | 71         | 42         | 113           |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad  | 276        | 220        | 496           |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad  | 361        | 268        | 629           |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad  | 99         | 106        | 205           |
| 5 - 65 años de edad o más   |            | 3          | 3             |
| <b>Total general</b>  | <b>807</b> | <b>639</b> | <b>1,446</b>  |

| Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Juezas o Jueces al 5 de junio de 2023 |               |               |                |
|---|---------------|---------------|----------------|
| Rangos de edades definidos para análisis.   | Femenino      | Masculino     | Total general  |
| 1 - Menores a 35 años de edad   | 4.91%         | 2.90%         | 7.81%          |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad  | 19.09%        | 15.21%        | 34.30%         |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad  | 24.97%        | 18.53%        | 43.50%         |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad  | 6.85%         | 7.33%         | 14.18%         |
| 5 - 65 años de edad o más   | 0.00%         | 0.21%         | 0.21%          |
| <b>Total general</b>  | <b>55.81%</b> | <b>44.19%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

- Con respecto a las ocupaciones gerenciales en la Judicatura, se agrega el resumen sobre la población activa que se desempeña como Magistrada o Magistrado en el Poder Judicial, puestos exclusivos del Poder Judicial que figuran como Jueces superiores con el nivel jerárquico considerado como ocupación gerencial; se condiciona el resumen con los mismos parámetros de los cuadros anteriores:

| Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Magistradas o Magistrados al 5 de junio de 2023 |          |           |               |
|---|----------|-----------|---------------|
| Rangos de edades definidos para análisis.   | Femenino | Masculino | Total general |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad  | 1        |           | 1             |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad  |          | 3         | 3             |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad  | 7        | 7         | 14            |
| 5 - 65 años de edad o más   | 1        | 3         | 4             |
| <b>Total general</b>  | <b>9</b> | <b>13</b> | <b>22</b>     |

| Femenino      | Masculino     | Total general  |
|---------------|---------------|----------------|
| 4.55%         | 0.00%         | 4.55%          |
| 0.00%         | 13.64%        | 13.64%         |
| 31.82%        | 31.82%        | 63.64%         |
| 4.55%         | 13.64%        | 18.18%         |
| <b>40.91%</b> | <b>59.09%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Dirección de Gestión Humana



- Se muestra a la población activa que de personas que formaron parte de procesos exclusivos para personas con alguna condición de discapacidad:

**Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Juezas o Jueces al 5 de junio de 2023 y que formaron parte de procesos exclusivos para personas con alguna condición de discapacidad**

| Rangos de edades definidos para análisis. | Femenino | Masculino | Total general |
|---|----------|-----------|---------------|
| 1 - Menores a 35 años de edad             | 1        |           | 1             |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad            |          | 1         | 1             |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad            |          | 1         | 1             |
| <b>Total general</b>                      | <b>1</b> | <b>2</b>  | <b>3</b>      |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

- Se presenta el resumen de las personas que ocupan puestos como Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados, utilizando el tipo de oficina a la cual pertenecen.

**Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Jueza, Juez, Magistrada o Magistrado al 5 de junio de 2023**

| Rangos de edades definidos para análisis. | Femenino | Masculino | Total general |
|---|----------|-----------|---------------|
| <b>Juzgados</b>                           |          |           |               |
| 1 - Menores a 35 años de edad             | 46       | 20        | 66            |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad            | 157      | 100       | 257           |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad            | 212      | 121       | 333           |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad            | 59       | 43        | 102           |
| 5 - 65 años de edad o más                 |          | 2         | 2             |
| <b>Salas</b>                              |          |           |               |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad            | 1        |           | 1             |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad            |          | 3         | 3             |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad            | 7        | 6         | 13            |

**Cantidad total de personas activas que se desempeñan como Jueza, Juez, Magistrada o Magistrado al 5 de junio de 2023**

| Rangos de edades definidos para análisis. | Femenino | Masculino | Total general |
|---|----------|-----------|---------------|
| <b>Juzgados</b>                           |          |           |               |
| 1 - Menores a 35 años de edad             | 3.56%    | 1.55%     | 5.10%         |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad            | 12.14%   | 7.73%     | 19.88%        |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad            | 16.40%   | 9.36%     | 25.75%        |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad            | 4.56%    | 3.33%     | 7.89%         |
| 5 - 65 años de edad o más                 | 0.00%    | 0.15%     | 0.15%         |
| <b>Salas</b>                              |          |           |               |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad            | 0.08%    | 0.00%     | 0.08%         |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad            | 0.00%    | 0.23%     | 0.23%         |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad            | 0.54%    | 0.46%     | 1.01%         |



|                                |            |            |              |
|--------------------------------|------------|------------|--------------|
| 5 - 65 años de edad o más      | 1          | 4          | 5            |
| <b>Tribunales</b>              |            |            |              |
| 1 - Menores a 35 años de edad  | 11         | 13         | 24           |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad | 88         | 84         | 172          |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad | 108        | 123        | 231          |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad | 31         | 53         | 84           |
| <b>Total general</b>           | <b>721</b> | <b>572</b> | <b>1,293</b> |

|                                |               |               |                |
|--------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| 5 - 65 años de edad o más      | 0.08%         | 0.31%         | 0.39%          |
| <b>Tribunales</b>              |               |               |                |
| 1 - Menores a 35 años de edad  | 0.85%         | 1.01%         | 1.86%          |
| 2 - Entre 35 y 44 años de edad | 6.81%         | 6.50%         | 13.30%         |
| 3 - Entre 45 y 54 años de edad | 8.35%         | 9.51%         | 17.87%         |
| 4 - Entre 55 y 64 años de edad | 2.40%         | 4.10%         | 6.50%          |
| <b>Total general</b>           | <b>55.76%</b> | <b>44.24%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Dirección de Gestión Humana



## VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL ALINEADA CON LOS INDICADORES ODS



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se compone de 17 objetivos y 169 metas. Para la medición en los avances de cumplimiento de parte de los Estados, desde el 2017 se diseñaron 232 indicadores y en el 2020 se diseñó un indicador adicional para el tema de acceso a la justicia en el ODS 16 (16.3.3).

En seguimiento al proceso de la gestión institucional alineada con los ODS que se realiza en el Poder Judicial para generar un acercamiento a la medición que permitiera visibilizar como el quehacer institucional contribuye al cumplimiento de los Objetivos, a continuación se muestran algunos datos obtenidos de parte las instancias judiciales proveedoras de información sobre la gestión interna del Poder Judicial alineados a los indicadores de los ODS, que se mantienen en este informe para efectos informativos y según los Ejes establecidos por la institución:



### EJE 1. ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia a todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

#### 16.3 EJE 1. ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO



#### 16.3. Cantidad de acciones para promover la independencia judicial y el Estado de Derecho.

Se mantienen 6 acciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



### 16.7.1. Cantidad de plazas en la institución en puestos de toma de decisiones, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad.

| Variable de análisis 2021 |           |               |
|---------------------------|-----------|---------------|
| Femenino                  | Masculino | Total general |
| 46                        | 53        | 99            |

La variable de discapacidad no es posible obtener en este momento.

### 16.8.1. Cantidad de foros internacionales en los cuales se participa y tiene derecho al voto.

Por medio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia se participa en dos foros internacionales que son:



**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

### 1.3. Porcentaje de personal judicial cubierto por el sistema de protección social, que haya sufrido de accidentes de trabajo, desagregados por sexo, mujeres embarazadas o personas con discapacidad.

| Edad                 | Femenino    | Masculino   | Total general |
|----------------------|-------------|-------------|---------------|
| 18-27                | 611         | 516         | 1127          |
| 28-37                | 2412        | 2610        | 5022          |
| 38-47                | 2038        | 2156        | 4194          |
| 48-57                | 1102        | 1138        | 2240          |
| 58-67                | 147         | 210         | 357           |
| 68-78                | 2           | 6           | 8             |
| <b>Total general</b> | <b>6312</b> | <b>6636</b> | <b>12948</b>  |

La variable de discapacidad y mujeres embarazadas no son posibles de obtener en este momento.

Fuente: Dirección de Gestión Humana, Poder Judicial

Con respecto a las incapacidades registradas durante el periodo 2021 se registra un total de 781, de las cuales se desglosa según detalle en el siguiente cuadro:



| Cantidad de personas              | Sexo       |            |               |
|-----------------------------------|------------|------------|---------------|
| Tipo de Incapacidad               | Femenino   | Masculino  | Total general |
| Incapacidad accidente de tránsito | 46         | 74         | 120           |
| Incapacidad riesgo del trabajo    | 241        | 433        | 674           |
| <b>Total general</b>              | <b>285</b> | <b>496</b> | <b>781</b>    |

Fuente: Servicios de Salud, Poder Judicial

### 1.4.1.a Total de edificios del Poder Judicial que cuentan con servicios básicos para el personal judicial y las personas usuarias, incluido el tipo de servicios.

Todos los 251 edificios del Poder Judicial tanto propios como alquilados, cuentan con servicios básicos para el personal judicial y las personas usuarias,

#### Cantidad de edificios judiciales propios y alquilados

| Edificios    | Cantidad   |
|--------------|------------|
| Alquilados   | 181        |
| Propios      | 70         |
| <b>Total</b> | <b>251</b> |

Fuente: Dirección Ejecutiva

- Servicio eléctrico
- Servicio de agua potable y alcantarillado

En términos generales, durante el año 2021 el comportamiento de los montos erogados para el pago de los servicios públicos mostró una tendencia constante. El servicio de telecomunicaciones se mantuvo estable durante el año con una tendencia muy leve hacia el alza, según se muestra de seguido:

#### Gasto asociado al servicio de telecomunicaciones De Mayo 2021 a 2022



Fuente: Dirección Ejecutiva, Poder Judicial



Con respecto al pago del servicio de correo, en el siguiente gráfico se muestra el comportamiento que tuvo en el período analizado.

### Gasto asociado al servicio de correo Periodos Mayo 2021 a 2022



Fuente: Dirección Ejecutiva, Poder Judicial.

#### 1.4.1.b. Porcentaje de la población judicial que cuenta con acceso a uso de las nuevas tecnologías, desglosado por sexo.

La estrategia de desarrollo tecnológico ha buscado un avance uniforme de todas las oficinas por lo que se podría decir que la totalidad de la población judicial tiene acceso a los avances tecnológicos necesarios para el desempeño de sus funciones, aunque algunas personas consideran que requieren más. No es la totalidad de la población judicial ya que existen puestos que no lo requieren. No se tiene una clasificación por género por lo que no podría desglosarse el dato por sexo, pero se podría tratar de aproximar o estimar con base en la planilla.

#### 1.a.1. Proporción de los recursos presupuestarios que se asignan a programas para contribuir con las personas usuarias en condición de vulnerabilidad.

- Se han atendido el 100 % de las gestiones que se presentan, tomando en cuenta del principio de Gratuidad, de las cuales se han dado las siguientes autorizaciones de gastos: N°00960 por ₡854.280 colones; N°00964 por ₡770.292,75; N°01292 por ₡1.008.864,00; N°01366 por ₡847.500,00, todas del año 2021.
- Además, para los años 2021 y 2022 se presupuestó ₡127.449.424,00 y ₡87.001.987,00 respectivamente, para dar cumplimiento a la Ley 7600 en el Área de Construcciones.



## 1.a.2 Porcentaje o proporción de presupuesto institucional que se destina para cubrir los servicios esenciales, por tipo de servicio:

Salud (por motivo del Covid 19)

- Durante el año 2020 y 2021 la Dirección Ejecutiva ha liderado en el Ámbito Administrativo la disposición de recursos y la ejecución de acciones para atender los protocolos de limpieza en diferentes oficinas y despachos, con la ayuda del personal del Departamento de Servicios Generales y las Administraciones Regionales.
- Entre otras acciones, se han adquirido cubrebocas, artículos de diverso tipo para realizar limpiezas (guantes, trajes protectores, termómetros, entre otros) e implementos para sanitizar superficies, además de confeccionar mamparas, rótulos, afiches y calcomanías informativas y preventivas en relación con la situación sanitaria.
- Durante los meses de enero a octubre del 2021, por parte del Departamento de Servicios Generales, se efectuaron un total de 404 desinfecciones.

En este tema, las Administraciones Regionales se han encargado de velar por la dotación de suministros a los despachos judiciales para la protección de las personas usuarias internas y externas; así como la implementación de acciones entre ellas, la demarcación del distanciamiento de las personas en las entradas principales y en los pasillos internos de los edificios, velar por la demarcación de sillas y espacios comunes dentro de las instancias judiciales, colocación y mantenimiento de mamparas, lo cual, incluye las mamparas de las salas de juicio, entrega de otros suministros especiales como mascarillas, caretas, alfombras para desinfección y otros aspectos similares.

- Para el 2022 el Departamento de Servicios Generales destinó para el Primer Circuito Judicial de San José presupuesto para la compra de implementos de limpieza y por concepto de compra de trajes de desinfección que se distribuyen en todo el país, cuyos datos según la Dirección Ejecutiva son los siguientes:

| Año 2022                             |     |      |      |   |              |
|--------------------------------------|-----|------|------|---|--------------|
| Departamento de Servicios Generales: |     |      |      |   |              |
| 29905                                | 001 | 1120 | 1320 | Útiles y materiales de limpieza   | 4,516,753.00 |
| 29906                                | 001 | 1120 | 1320 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad (Trajes desinfección y guantes descartables) | 2,232,748.00 |

Trajes de desinfección adquiridos por el Fondo de Emergencia ₡13 108 842,60.  
(utilizados para todo el país).





## Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

### 5.2.1. Cantidad de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja.

- Hostigamiento sexual: Se atendieron un total de 638 consultas por distintos medios (580 mujeres y 58 hombres).

### 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosado por sexo, edad, ubicación

Durante el 2020 se realizó una encuesta cuyos resultados muestran con datos lo que ya otras encuestas de uso del tiempo han demostrado: la carga de las labores de cuidado y domésticas está en las mujeres, más allá de la profesión o el puesto que ocupen. No se muestra proporción del tiempo.



Mediante la “encuesta breve de usos del tiempo”, realizada en el personal judicial que por las condiciones de la pandemia y el confinamiento, estuvo disponible en intranet del 10 al 31 de agosto, fue llenada por 2.296 personas funcionarias judiciales: 1407 mujeres, 769 hombres y en 120 casos no se registró el dato.

Esta breve encuesta se realizó con el objetivo de tener una “foto” sobre el perfil sociodemográfico de las personas encuestadas, así como las personas que dependen total o parcialmente de ellas, la cantidad de horas dedicadas tanto a los oficios domésticos como al autocuidado y si esas responsabilidades se asumían en solitario o con la participación de otras personas.

La encuesta mostró, como las tareas domésticas y la atención de personas dependientes sigue siendo una tarea realizada mayoritariamente por mujeres aún y cuando un porcentaje importante de hombres señala estar involucrado en ellas.

Precisamente, dentro de los resultados más relevantes de la encuesta se detalla que de las 2.296 personas, 1407 son mujeres, mientras que 769 fueron hombres y 120 personas no aportaron el dato. Del total de quienes llenaron la encuesta, 1.264 personas son madres o padres de familia; 444 tienen personas adultas jóvenes a su cargo con edades entre 18 y 24 años y 280 señalaron tener hijas, hijos de 25 a 44 años.

De las 2296 personas encuestadas, 1371 son jefas o jefes de hogar, 805 no lo son y 120 no contestaron; 1.002 trabajan de manera presencial, 604 en teletrabajo, 569 de manera mixta y 121 personas no indicaron; 1.544 personas indicaron que si tenían personas a su cargo, mientras que 486 indicaron que no, 266 personas no contestaron. De ellas, 1.037 señalaron ser las únicas responsables.



Finalmente, en relación con el trabajo doméstico en el hogar, del total de personas encuestadas, el 84% (1924) realiza tareas domésticas en su casa, 1259 mujeres (65.4%) y 665 hombres (34.5%). De ellas, 496 lo hacen sin ninguna ayuda: 394 mujeres (79%) 102 (21%) hombres. Asumen las tareas domésticas junto con otras personas de su grupo familiar 1116: 606 (54%) mujeres y 510 (46%) hombres) y 313 las asumen junto con otra persona a quien se le paga, 259 (83%) mujeres, 53 hombres (17%).

Un porcentaje reducido de personas encuestadas (4.4%) señaló que las tareas domésticas las realiza alguien fuera de su grupo familiar con pago o sin pago (58 mujeres/44 hombres). En todos los casos, es mayoritaria la participación de las mujeres.

### 5.5.1. Proporción de puestos ocupados por mujeres en la institución.

Para el periodo 2021 se registra un 46,46% de la proporción puestos ocupados por mujeres.

### 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos en la institución (Corte Plena, Consejo Superior, Órganos Auxiliares, Estrato Gerencial y Otras oficinas administrativas).

De la totalidad de personas que se encuentran ocupando puestos directivos, el 46,46% se encuentra ocupado por mujeres según registros del año 2021. Los puestos considerados como los directivos son definidos conforme a las variables del Poder Judicial que les asigna esta condición, esto según su manual de puestos respectivo.



## Reducir la desigualdad en y entre los países

### 10.2.1. Cantidad de personas que laboran en la institución, desglosadas por sexo, edad y condición de discapacidad.

| Variable de análisis | Cantidad      |
|----------------------|---------------|
| Femenino             | 7,239         |
| Masculino            | 7,304         |
| <b>Total general</b> | <b>14,543</b> |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

### 10.4.1. Proporción del presupuesto institucional dirigido a salarios y transferencias de protección social.

A nivel del Poder Judicial la partida de salarios para el año 2022 representó el 82,4 %. Toda persona que labora para el Poder Judicial mantiene protección social por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.





## EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**



**2.1 100% de las acciones de colaboración con personal judicial que enfrentan alguna situación económica difícil a causa de una eventualidad ya sea por enfermedad o por desastres naturales.**

**2.2. Total de salas de lactancia para el personal judicial y las personas usuarias.**

- A la fecha se cuenta con 55 salas de lactancia ubicadas en todo el país, información que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Ejecutiva.



**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

**3.3. Cantidad de personas en la institución atendidas por enfermedades transmisibles, por tipo de enfermedad**

Es importante indicar que como se emplea un instrumento para la recopilación de estadísticas, los diagnósticos son generales.

| Morbilidad   | Personas atendidas |
|--|--------------------|
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO SUPERIORES   | 4505               |
| ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA   | 654                |
| CONDICIONES RELACIONADAS CON LA SALUD SEXUAL   | 261                |
| INFLUENZA  | 230                |
| ALGUNAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O PARASITARIAS (NO INCLUYE DENGUE, INFLUENZA Y HEPATITIS) | 226                |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO  | 184                |
| INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL  | 67                 |
| DENGUE   | 2                  |
| <b>Total</b>   | <b>6129</b>        |

Fuente: Dirección de Gestión Humana, Poder Judicial



### 3.4. Cantidad de iniciativas que se promueven para que el personal judicial goce de salud mental y bienestar, por tipo y nombre.

Periodo de mayo 2021 a diciembre 2021.

| ACTIVIDAD   | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|-------------------|
| Viva con propósito  | Charla            |
| Día Internacional de la Familia. Educar para ser feliz                  | Boletín           |
| Proyecto de vida  | Boletín           |
| Gozar de Salud Mental es tu responsabilidad                             | Boletín           |
| Herramientas para la salud mental. (Semana Nacional de la Salud Mental) | Charla            |
| Cuidado del sistema nervioso. (Semana Nacional de la Salud Mental)      |                   |
| Ansiedad  | Boletín           |
| Honrando a quienes partieron (Duelo)                                    | Charla            |
| Lactancia materna   | Boletín           |
| La maternidad biológica; retos, desafíos y oportunidades.               | Sesión de trabajo |
| Disciplina Positiva   | Boletín           |
| Día Mundial para la Prevención del Suicidio                             | Boletín           |
| Echando a perder se aprende (creencias)                                 | Monólogo          |
| Administración financiera.  | Boletín           |
| Envejecimiento activo (día adulto mayor)                                | Boletín           |
| Salud mental (Día Mundial de la Salud Mental)                           | Boletín           |
| Macho que se respeta  | Conversatorio     |
| Impacto de la Diabetes en la Salud Mental                               | Boletín           |
| Día Internacional de la Tolerancia                                      | Boletín           |
| Control de pensamiento  | Boletín           |

Fuente: Dirección de Gestión Humana, Poder Judicial



## Periodo de enero 2022 a abril 2022

| TEMA RELACIONADO               | PROCESO RELACIONADO  | ACTIVIDADES  |
|--------------------------------|----------------------|--|
| DÍA AMISTAD                    | FESTIVIDAD           | Boletín Amor y amistad   |
| DIAGNÓSTICO EN SALUD           | PREVENCIÓN           | Programación anual de diagnóstico en salud   |
| DONACIÓN DE SANGRE             | PREVENCIÓN           | Se coordina con el Banco de sangre venir al Circuito en la sala 3 para la donacion                                       |
| EMERGENCIAS                    | BRIGADAS             | Capacitación de Signos Vitales   |
| EMERGENCIAS                    | BRIGADAS             | Repaso de protocolo para activar brigada y signos vitales  |
| VACUNACIÓN COVID               | PREVENCIÓN           | Realizar vacunacion covid-19, 3 dosis a la mayoría de la poblacion   |
| VACUNACIÓN                     | PAIEL                | Coordinar campaña de vacunación tercera dosis contra la covid  |
| SALUD FEMENINA                 | PAIEL                | Toma de PA, toma de glicemia, talla y peso, examen de mamas, relizar PAP   |
| SALUD SEXUAL                   | FESTIVIDAD           | Se realiza a nivel nacional una charla en conjunto con la Dra. Natalia Herrera de la casa farmaceutica de abbott         |
| EDUCACIÓN EMOCIONAL            | PROGRAMA REFORMA FAM | Charla: Manejo de emociones  |
| DIABETES MELLITUS              | PREVENCIÓN           | Cápsulas informativas  |
| TRASTORNOS DEL HUMOR           | PLURIANUAL           | Charla: Bajonazos del alma, caminos duales   |
| DIABETES MELLITUS              | PAIEL                | Se cita pacientes en ayunas para la toma de glicemia *mm   |
| ENF. CRÓNICAS                  | PAIEL                | Se envía cápsula invitando al personal a programar cita para valorar patologia tiroidea                                  |
| TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS | PAIEL                | Cápsula de pausas activas y recomendaciones posturales   |
| VÍAS RESPIRATORIAS             | PAIEL                | Cápsulas informativas para estimular esquemas de vacunacion completos (tercera dosis)                                    |
| SÍNDROME METABÓLICO            | VIDA SANA            | Charla: El cuerpo: aceptación y gratitud   |
| SALUD VISUAL                   | FESTIVIDAD           | Examen visual y charla de salud visual   |
| TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS | PAIEL                | Cápsula de pausas activas e higiene postural   |
| DÍA MUNDIAL DE LA SALUD        | FESTIVIDAD           | Coordinar taller con nutricionista CCSS  |
| ENF. CRÓNICAS                  | PREVENCIÓN           | Cápsula informativa dislipidemias  |
| ENF. PIEL                      | PAIEL                | Charla trastornos piel   |
| VACUNACIÓN                     | PREVENCIÓN           | Coordinación con CCSS  |
| VÍAS RESPIRATORIAS             | PAIEL                | Cápsula de técnica adecuada del lavado de manos  |
| SÍNDROME METABÓLICO            | VIDA SANA            | Recepción de usuarios para explicar campaña de vida sana. Tomar medidas antropométricas y mandar exámenes de laboratorio |

### 3.5. Cantidad de tratamientos y de iniciativas que se promueven para prevenir el uso de sustancias adictivas, uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, por tipo y nombre

Se abordan los casos en atención a lo establecido en la circular 270-2020 "Actualización de políticas para el tratamiento del alcoholismo en el Poder Judicial" y aplicando el Protocolo de atención en casos de consumo de alcohol y otras drogas de la Unidad de Atención Psicosocial de los Servicios de Salud.

Número de personas atendidas en la Unidad de Atención Psicosocial asociado a adicciones. 2021-2022

| Sexo         | Tema       | Motivo de consulta | Total |
|--------------|------------|--------------------|-------|
| <b>Total</b> |            |                    | 47    |
| Hombre       | Total      |                    | 38    |
|              | Personales | Total              | 38    |
|              |            | Adicciones         | 38    |
| Mujer        | Total      |                    | 9     |
|              | Personales | Total              | 9     |
|              |            | Adicciones         | 9     |



### 3.7. Cantidad de atenciones o servicio de salud sexual y reproductiva (SSR) brindado al personal judicial. Aclarando si está incluido el tema de SSR en los programas institucionales y acciones de información sobre el tema.

- Consulta general mayo 2021-diciembre 2021: 621
- Consulta general enero 2022-abril 2022: 411

Durante la consulta médica se brinda educación a la paciente relacionada con el tema. Actualmente se está generando desde el Subproceso de Salud Ocupacional una revisión de los lineamientos y manuales establecidos por el Consejo de Salud Ocupacional relacionados con el abordaje del VIH/SIDA en Centros de Trabajo.

- Número de mujeres atendidas entre los 18-49 años por temas de salud reproductiva entre mayo 2021-abril 2022

| Personas atendidas                           | Por morbilidad y rango de edad de la persona consultante |                |
|--|--|----------------|
| Rango de edad de la persona consultante:     | ■ 18 a 34 años   | ■ 35 a 49 años |
| Condiciones relacionadas con la salud sexual | 59   | 66             |
| Planificación                                | 44   | 40             |
| Infecciones de transmisión sexual            | 16   | 28             |

### 3.8. Proporción de la población judicial atendida en el servicio de salud.

Con la disponibilidad de Instalaciones y profesionales médicos con que cuenta la institución, la población judicial según circuito (cantidad de población) puede tener acceso a los servicios de salud por medio de consultas(citas) médicas durante el año. Debido a los sistemas de información utilizados no es posible determinar el número de personas diferentes que consultan en el año, solo el número de personas atendidas.

| CIRCUITO JUDICIAL    | Suma de Pacientes atendidos |
|----------------------|-----------------------------|
| ALAJUELA             | 627                         |
| CARTAGO              | 636                         |
| GOICOECHEA           | 1262                        |
| GRECIA               | 301                         |
| GUÁPILES             | 360                         |
| HEREDIA              | 1115                        |
| LIMÓN                | 525                         |
| PUNTARENAS           | 655                         |
| SAN JOSÉ             | 4814                        |
| SAN RAMÓN            | 690                         |
| <b>Total general</b> | <b>10985</b>                |



### 3.9. Cantidad de personal judicial atendido en el servicio médico causadas por químicos peligrosos, contaminación del agua y del suelo.

No se han atendido personas por dichos motivos de consulta.

Es importante mencionar que el Poder Judicial cuenta con una Política de Salud y Seguridad Ocupacional que permite la correcta gestión de casos de Lesión por Accidente de Trabajo (LAT) y Patologías por Exposición en el Trabajo (PET) que cubre a la totalidad de servidores judiciales y que se reportan a la entidad estatal responsable de la Administración de los Riesgos del Trabajo a nivel nacional Instituto Nacional de Seguros bajo la cobertura de la Póliza de Riesgos del Trabajo. Se incluyen dentro de las denominaciones mencionadas (LAT y PET) los casos de estrés laboral y acoso en cualquiera de sus manifestaciones.

#### 3.a. Iniciativas y acciones de prevención en el uso de tabaco en la institución, con detalle de cuáles.

- Los edificios judiciales son espacios libres de humo de tabaco.
- En la consulta médica se brinda educación al paciente.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las personas.

#### 3.c. Porcentaje de la cobertura del servicio de salud en la institución. Total de personas atendidas.

Es importante mencionar que el Poder Judicial cuenta con una Política de Salud y Seguridad Ocupacional que permite la correcta gestión de casos de Lesión por Accidente de Trabajo (LAT) y Patologías por Exposición en el Trabajo (PET) que cubre a la totalidad de servidores judiciales y que se reportan a la entidad estatal responsable de la Administración de los Riesgos del Trabajo a nivel nacional Instituto Nacional de Seguros bajo la cobertura de la Póliza de Riesgos del Trabajo. Se incluyen dentro de las denominaciones mencionadas (LAT y PET) los casos de estrés laboral y acoso en cualquiera de sus manifestaciones.

- Número de personas atendidas por riesgo laboral según tipo de riesgo entre mayo 2021-febrero 2022

